



Lima, 20 de octubre de 2023

Oficio 907-2023-2024-ADP-D/CR

Señor congresista

PASIÓN DÁVILA ATANACIO

Presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que el Pleno del Congreso, en su sesión celebrada el 19 de octubre de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó la cuestión previa para que regrese, a la comisión que preside, el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1396/2021-CR, por el que se propone la ley que precisa los efectos de la Ley 31188, Ley de Negociación Colectiva en el Sector Estatal, de conformidad con lo previsto en el artículo 60 del Reglamento del Congreso.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLOREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

JAP/jfvch

c.c. Área de Trámite Documentario